

El accionar de la Biblioteca Pública en un ecosistema de emprendimiento e innovación

LUIS ERNESTO PARDO RODRÍGUEZ

Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia

IRENE SOFÍA ROMERO OTERO

Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia

PATRICIA JISSETTE RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia

INTRODUCCIÓN

La historia de las bibliotecas, los libros, la lectura y los usuarios ha configurado transformaciones en la producción y el uso de la información y el conocimiento. La Internet permitió la creación de herramientas de acceso y recuperación de información como bases de datos, catálogos referenciales, documentos digitales en texto completo, entre otros; la versatilidad de los materiales de almacenamiento de información ha mejorado la conservación y transferencia de documentos; la aparición de nuevas formas de lectura genera cambios en los procesos de aprendizaje y, por último, los nuevos usuarios de las bibliotecas son nativos digitales, individuos que han crecido bajo el amparo de las nuevas tecnologías y utilizan artefactos electrónicos para acceder a información y generar nuevos conocimientos (Prensky, 2001: 1).

La Biblioteca Pública está presente en las transformaciones de la información y del conocimiento. Su quehacer como agente social la erige como un baluarte para la conservación y preservación de los bienes culturales y bibliográficos; en un espacio de consulta

de fuentes y recursos de información, y en un ente activo que propicia la circulación y aprehensión de información para la creación y aplicación de conocimiento.

La Biblioteca Pública se concibe desde la perspectiva de la UNESCO como un centro de información que identifica, conserva, procesa y facilita información para la generación de conocimiento. Ésta acoge en su recinto a usuarios sin distinción de raza, género, religión, nacionalidad, condición económica, política o social. Para el cumplimiento de su misión, cuenta con material bibliográfico en todas las áreas del conocimiento, el cual está destinado a atender necesidades de información de las comunidades de usuarios (UNESCO, 1994: 1).

La Biblioteca Pública es un espacio en el que confluyen saberes interdisciplinarios para la atención de necesidades y deseos de información. El compromiso de la biblioteca depende de la disposición de fuentes y recursos de información que permitan la transformación social y económica de individuos y comunidades. La articulación de conocimientos interdisciplinarios en torno a la Biblioteca Pública es indispensable para brindar oportunidades para el cambio social.

Este texto establece interacciones entre la Biblioteca Pública, el emprendimiento, la innovación y la comunicación, temas claves sustentados en el marco de los postulados de la IFLA y la UNESCO, que permiten generar procesos de cambio en la biblioteca. En este contexto, el emprendimiento se define como un conjunto de capacidades aplicadas a la renovación, actualización y fortalecimiento de los recursos, fuentes y servicios de información para la solución de situaciones problemáticas en una comunidad a partir del análisis, diagnóstico y la propuesta de estrategias de cambio (Ministerio de Educación Nacional. República de Colombia, 2012: 10).

De acuerdo con el diccionario de la Real Academia Española, la innovación es “la creación o modificación de un producto, y su introducción en un mercado”. Para la OCDE-EUROSTAT, es un proceso continuo relacionado con la introducción progresiva de modificaciones en productos, procesos o nuevos métodos. Existen cuatro tipos de innovación: 1. Innovaciones de producto (bien o servicio)

nuevo o significativamente mejorado; 2. innovaciones de proceso nuevo o mejorado; 3. innovaciones de mercadotecnia (nuevos métodos de comercialización), y 4. innovaciones de organización (nuevo método organizativo de las prácticas) (HOCDE-EUROSTAT, 2006: 58-60).

La innovación es una apuesta por la transformación y la mejora de servicios, infraestructura y formación del personal que va de la mano con la evolución tecnológica y los cambios gerenciales, administrativos y técnicos. La innovación incorporada a las bibliotecas públicas ofrece oportunidades para el cambio de comunidades e individuos. Los usuarios de las unidades de información estiman el acceso, uso y manejo de la información como un bien intangible para la transformación social.

En este contexto, la comunicación se entiende como un “proceso básico para apoyar y lograr la evolución cultural necesaria en la organización en su camino hacia una cultura de innovación basada en conocimiento” (Martín, I., 2007: 55). La comunicación optimiza la mediación entre la información y los usuarios mediante estrategias para la atención de problemáticas sociales como la alfabetización, educación básica, formación ciudadana y formación de usuarios.

El presente documento reflexiona sobre el accionar de la Biblioteca Pública frente a la promoción y divulgación del emprendimiento, la innovación y la comunicación como una contribución para mejorar la calidad de vida y el nivel cultural de los ciudadanos. El documento se estructura en tres partes:

La primera parte contextualiza la Biblioteca Pública en los manifiestos y declaraciones de la IFLA y la UNESCO, y hace una aproximación a la legislación vigente sobre la biblioteca, el libro y los servicios de información, todo ello en el marco del emprendimiento y la innovación.

La segunda presenta elementos conceptuales de innovación y del ecosistema de emprendimiento. Se discute el papel de los componentes que lo integran y se presenta un breve acercamiento a las relaciones existentes entre ellos.

La tercera parte expone la propuesta de acción comunicativa que puede desarrollar la Biblioteca Pública para la promoción, difusión

y divulgación del emprendimiento y la innovación como herramientas para mejorar la calidad de vida, generar de empleo e incrementar el desarrollo económico del individuo, la comunidad y el país. Finalmente, se exponen algunas conclusiones y recomendaciones en materia de política pública para la biblioteca.

POLÍTICA ESTRUCTURAL

Los trazos que enmarcan este apartado son los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2014 (ODM) postulados por el PNUD, cuya finalidad fue establecer prioridades en los temas de las políticas públicas para mitigar las debilidades estructurales del Estado en cuanto a pobreza, falta de educación, crisis ambiental y aislamiento entre estados. En este contexto, se consideran relevantes los siguientes objetivos: Objetivo 1, “Erradicar la pobreza extrema y el hambre”, o, “Lograr la enseñanza básica universal”; objetivo 6, “Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente”, y objetivo 8, “Fomentar la alianza mundial para el desarrollo” (United Nations Development Programme, 2014: 2).

El compromiso de la Biblioteca Pública se sustenta en la Declaración de Lyon (IFLA, 2014) y los Objetivos de Desarrollo, planteados a partir de las problemáticas sociales relacionadas con la falta de acceso a la información, que sirve para formar ciudadanos activos y partícipes de la formulación de la agenda pública. También fueron estructurados a partir de la construcción de planes de acción que se concreten en la creación servicios de información relevantes para las comunidades en condiciones de desventaja.

En consecuencia, la interacción entre la Biblioteca Pública y los postulados de la ONU y la UNESCO permite proyectar las siguientes metas: primera, erradicación de la pobreza extrema y el hambre; segunda, acceso a la información para la alfabetización universal y mejoramiento de la calidad de vida; tercera, planificación para la sostenibilidad del medio ambiente; cuarta, establecimiento de mecanismos locales y regionales de asociación mundial para el desarrollo (ibíd.: 2).

Los postulados de la Declaración de Lyon proyectan dentro de sus objetivos para el periodo 2016 - 2030 el acceso progresivo a la información y al conocimiento por parte de los usuarios y comunidades de usuarios, mediante las tecnologías de la información y comunicación, como garantía para el desarrollo sostenible y mejora de la calidad de vida de las personas. En la siguiente tabla, se establecen los puntos de convergencia de los postulados de los organismos internacionales ONU y UNESCO (IFLA, 2014: 3).

Tabla 1. Confrontación de directrices

Objetivos de desarrollo del milenio	Declaración de Lyon	Metas en común
“Erradicar la pobreza extrema y el hambre”	Mejoramiento de la calidad de vida de las personas.	Erradicación de la pobreza extrema y el hambre.
“Lograr la enseñanza básica universal”	Acceso a la información y al conocimiento mediante las tecnologías de la información y comunicación.	Libre acceso a la información para la alfabetización universal y el mejoramiento de la calidad de vida.
“Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente”	Acciones mancomunadas entre la Biblioteca Pública y el sistema educativo local para formar usuarios en torno a la promoción del desarrollo sostenible.	Planificación para la sostenibilidad del medio ambiente.
“Fomentar la alianza mundial para el desarrollo”	Reducción de la brecha digital mediante la aplicación de las políticas nacionales en los contextos locales.	Establecimiento de mecanismos locales y regionales de asociación mundial para el desarrollo.

Fuente: elaboración propia.

A continuación, se confrontan las directrices de la ONU y las de la IFLA-UNESCO (tabla 1) teniendo en cuenta que la Biblioteca Pública es un agente mediador entre la información, el conocimiento y el usuario.

ERRADICACIÓN DE LA POBREZA Y EL HAMBRE

Los principios sociales que rigen a la Biblioteca Pública surgen de su contacto con usuarios y comunidades en condiciones de vulnerabilidad que buscan el acceso a la información para atender sus necesidades básicas como acceder a ofertas de empleo, buscar albergues, asistencia social, proyectos de vivienda, pagar impuestos, hacer quejas y reclamos, entre otras. La vulnerabilidad comprende diversos factores: el desamparo del Estado y la falta de atención y de cobertura de las necesidades básicas de salud, educación, trabajo y bienestar.

Vulnerabilidad socioeconómica:

la falta de oportunidades educativas genera una subvaloración de las capacidades de los individuos que los confina al desempleo o al ejercicio de acciones antisociales; vulnerabilidad sociopolítica: individuos y comunidades desconocen sus derechos y deberes constitucionales, lo que ocasiona indiferencia en la participación democrática a través del voto para la elección de gobernantes íntegros que comprendan la realidad social, y generen políticas y acciones concretas para el mejoramiento de la calidad de vida del pueblo (Russo, G., 2001: 8).

La IFLA posiciona el acceso a la información y al conocimiento como un principio básico de mejoramiento de las condiciones adversas en las que cohabitan las comunidades vulnerables. La formación democrática en deberes, valores y derechos es un compromiso de la Biblioteca Pública. El usuario como ciudadano está obligado a conocer el funcionamiento del Estado y los organismos de participación ciudadana, y a reconocer de la cultura local, regional y nacional como bastiones de formación de la nacionalidad (UNESCO, 1994: 1).

El conocimiento del entorno educativo, social, económico y político posibilita al usuario-ciudadano de la Biblioteca Pública a tomar partido en la participación constructiva de la democracia. La interacción del usuario con la biblioteca se manifiesta en acciones básicas del servicio de información: guiar, orientar, formar, compartir información para la creación de conocimiento, fomentar valores de

libertad, igualdad, solidaridad, equidad, y tener consideración con las ideas ajenas y respeto al prójimo.

ENSEÑANZA BÁSICA UNIVERSAL

La educación es un derecho inalienable para todas las personas sin distinción de raza, creencias, género, nacionalidad o situación socioeconómica. El reto de la ONU para el siglo XXI es cumplir el sueño de un mundo alfabetizado mediante la promoción en cada país de políticas, planes de gobierno y programas de acción concretos mediados por la solidaridad, la equidad y la tolerancia (United Nations Development Programme, 2014).

La educación para todos es un principio de inclusión que involucra a todos los agentes sociales: familia, comunidad, escuela y biblioteca. En particular, la biblioteca cumple un papel de fortalecimiento de competencias de aprendizaje intelectuales, prácticas y sociales esenciales para toda la vida. Además, se configura como un centro de mediación entre la educación y la información para la producción de conocimiento, y promueve y ejerce la política pública de derecho a la información para la formación de usuarios como lectores y ciudadanos participativos (ONU, 2000: 4).

El ejercicio del derecho a la información desde la Biblioteca Pública se materializa a través de la innovación de recursos, productos y servicios de información mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación. Esto es una oportunidad para el cambio en la capacidad de reacción y adaptación del bibliotecario y la biblioteca ante servicios web abiertos que generen estrategias para la producción de conocimiento (Juárez-Urquijo, 2008: 136).

El compromiso de la Biblioteca Pública frente a la alfabetización universal se centra en la atención a los requerimientos de planificación de las instituciones educativas: Proyecto Educativo Institucional (PEI), programas de clase, plan lector, material bibliográfico, actividades culturales, entre otros; el reconocimiento del entorno socioeconómico de la biblioteca para la generación de productos y servicios de información acordes con sus caracterización; la

Experiencias y percepciones...

satisfacción de necesidades y deseos de información de los usuarios (estudiantes, amas de casa, niños, adultos, etc.) para el mejoramiento de la calidad de vida; la identificación de oportunidades de ascenso social; la promoción de proyectos de emprendimiento, y el progreso equitativo de los individuos y de las comunidades.

SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE

El desarrollo sostenible se fundamenta en las interrelaciones entre sociedad, economía y medio ambiente, cuyas esencias son la gente, los sistemas económicos y el hábitat. La armonía entre ellos genera crecimiento, bienestar y desarrollo. La discordia origina crisis y conflictos que ocasionan brechas económicas, educativas, científicas y tecnológicas.

La sociedad parte de la postura de los gobiernos frente al desarrollo sostenible y de la creación de herramientas normativas para un cambio radical de las condiciones de miseria y pobreza en que viven las comunidades en desventaja socioeconómica. El cambio de mentalidad de las organizaciones públicas y privadas sobre la producción y el consumo es un principio que puede regular el mercado y aminorar la fabricación, compra y uso de artefactos ostentosos e innecesarios (OCDE, 2008: 5).

La conservación del medio ambiente es responsabilidad de todos los seres humanos. El valor de los recursos naturales es incalculable. Los daños causados a la naturaleza son incalculables; en muchos casos, irreparables. La función del agua, los bosques y de los ciclos de la naturaleza está centrada en la conservación del medio ambiente. Se busca un medio ambiente limpio, en perspectiva se requiere conciencia ambiental desde lo local, desde los hogares en el tratamiento de los residuos, el ahorro de energía y el aprovechamiento de tecnologías alternativas que contribuyan a la sostenibilidad ambiental (Universidad de La Salle, 2007: 11).

La Universidad de La Salle desde su quehacer académico propone el concepto del desarrollo humano integral y sustentable (DHIS) centrado en las relaciones entre los contextos social, económico,

cultural y ecológico “socialmente participativo, culturalmente apropiado, técnicamente limpio, económicamente viable y sostenible, políticamente impactante y, éticamente responsable y pertinente” (Universidad de La Salle, 2011: 13-14). Dicha proposición confronta la economía con el medio ambiente: la producción y el consumo de bienes aumenta de manera desmedida en deterioro de los recursos naturales. En respuesta, se aboga por una postura racional por parte de los consumidores en cuanto al uso de materiales desechables, la producción de basuras y el reciclaje como oportunidad para la preservación del medio ambiente (OCDE, 2008).

La Biblioteca Pública se involucra mediante la formación de usuarios y de comunidades sensibles con el medio ambiente. La biblioteca debe formular programas sobre los valores naturales, socioculturales y educativos que implican el respeto por el medio ambiente. La didáctica de los programas parte de la creación de estrategias de lectura, escritura e investigación sobre el consumo de bienes, tratamiento doméstico e industrial de residuos orgánicos e inorgánicos, entre otros temas. La participación de la comunidad es primordial para la generación de causas comunes. Los usuarios de las bibliotecas públicas son el insumo para la formación de una conciencia ambiental que forje comportamientos para la conservación del planeta.

ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO

Las bibliotecas públicas se fundamentan en la concepción de la “libertad, la prosperidad y el desarrollo social y de los individuos” (UNESCO, 1994), valores sociopolíticos para la transformación de la realidad de las comunidades. En el mundo globalizado, los cambios se evidencian de lo local a lo global. Esta perspectiva inductiva permite desarrollar acciones concretas como servicios locales de información para beneficio del entorno educativo y sociocultural de las bibliotecas públicas. En esa perspectiva, el reconocimiento de la comunidad permite la caracterización de sus habitantes, la aceptación de su diversidad, sus necesidades básicas y sus requerimientos de

información, lo que conlleva la proyección del mejoramiento de la calidad de vida, de las posibilidades democráticas, del progreso comunitario y desarrollo socioeconómico (UNESCO, 1994).

La declaración de Copenhague (Congreso Internacional, 1999) postula compromisos y responsabilidades de las bibliotecas públicas frente a las comunidades menos favorecidas en relación con el acceso a la información para la producción de nuevo conocimiento; orientación de estrategias pedagógicas para el desarrollo de la creatividad, y sensibilización sobre la innovación y emprendimiento; diseño de servicios adecuados de información para las empresas, asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro, mediante el planteamiento de políticas y reglamentación local y nacional que se formalicen a través de planes y estrategias de intervención social (UNESCO, 1994).

La alianza mundial se consolida desde la convivencia, la paz, el progreso social y la prosperidad. Éstos son valores muy importantes porque emergen desde los agentes sociales primarios: familia, escuela, agrupaciones socioculturales y deportivas, entre otros. La cohesión de valores se logra a partir de la construcción de una sociedad basada en principios de libertad, derechos humanos, y cooperación entre los países. Instrumentos como las tecnologías de la información y las comunicaciones permiten el afianzamiento de la solidaridad entre países teniendo como fuente primaria el contexto local (Genta, 2008: 49).

POLÍTICA Y LEGISLACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN EL ÁMBITO DEL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

La legislación identifica a la Biblioteca Pública como una “estructura organizativa cuya misión es facilitar el acceso de una comunidad o grupo particular de usuarios a documentos publicados o difundidos en cualquier soporte” (Congreso de la República de Colombia, 2010: s.p.). La interacción de los usuarios con los recursos bibliográficos, cualquiera que sea su naturaleza, se presenta integralmente en la Biblioteca Pública. De ahí surge el interés en

torno al uso, la utilidad y la importancia de la información bibliográfica en la cotidianidad de los usuarios, y la relevancia de ésta en la innovación.

Se considera la Biblioteca Pública como una organización cultural de carácter oficial que conserva y promueve el uso de bienes y servicios culturales para la preservación del patrimonio cultural. Los bienes culturales se estiman como un conjunto de elementos elaborados por un individuo, una comunidad, un pueblo o un estado como parte de sus expresiones cotidianas. Los bienes culturales son primordiales en la generación de valores, sentido e identidad (UNESCO, 1954: 8).

La Biblioteca Pública constituye un bien cultural mueble, organización estatal de carácter local, distrital, departamental o nacional que organiza, conserva y dispone para los usuarios objetos culturales de interés académico, científico y cultural: libros, revistas, documentos legislativos y manuscritos (ibíd.: 10).

Ahora bien, el ecosistema de emprendimiento es concebido como un elemento de política pública definido como el “conjunto interrelacionado de elementos que permiten crear un entorno favorable al crecimiento y expansión acelerada de empresas” (Hidalgo, y Reyes, 2014: 11). La Biblioteca Pública como organización permite dos tipos de contextos: el interno, de organización gerencial, administrativa, técnica, de servicios y colecciones bibliográficas, y el externo, que se ocupa del usuario y la comunidad de usuarios, y cuyo fin es que la biblioteca funja como un sistema de información.

El ecosistema de emprendimiento también se ha definido como “un sistema dinámico, diverso en actores y en necesidades, en el cual interactúan emprendedores, universidades, incubadoras, entidades del gobierno, soporte financiero privado y público, y un soporte para el fortalecimiento de empresas” (SENA, 2014: 93). La realidad económica y financiera del país obliga a las bibliotecas y a los usuarios a identificar nuevas formas de hacer las cosas, de innovar, de emprender actividades diarias que desafíen el intelecto y a la vez contribuyan con el mejoramiento de la calidad de vida, lo que en conjunto con las organizaciones y componentes del ecosistema de emprendimiento se puede lograr. Al centro de dicho ecosistema,

se encuentra el emprendedor —puede ser el funcionario de la Biblioteca Pública, el usuario o la comunidad de usuarios—, quien es la persona con capacidad de innovar, generar bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva, así como de inducir cambios estructurales en los mercados a partir de la innovación en distintos ámbitos al explorar y explotar las oportunidades (Congreso de la República de Colombia, 2006; Quiroga *et al.*, 2014).

Las entidades que interactúan en el ecosistema de emprendimiento son de carácter educativo, gubernamental, asociativo o gremial, de consultoría o financiero y desarrollan actividades (en mayor o menor medida) relacionadas con formación y capacitación, asesoría y acompañamiento, investigación, promoción, regulación, control y financiación (Universidad de los Andes, 2013).

Resulta importante destacar el papel de la Biblioteca Pública en la creación de políticas, mecanismos y programas para la democratización del conocimiento y el acceso a recursos bibliográficos. La intención de esta institución es forjar ciudadanos participativos a través de la formación de usuarios autónomos, lectores activos que actúen en beneficio propio y colectivo, y que busquen mejorar su calidad de vida.

En general, la Biblioteca Pública ha implementado servicios bibliotecarios que se realizan con el fin de poner a disposición de las personas información que sirva para su formación como usuarios, lectores y ciudadanos activos que generen conocimiento en torno a su realidad social, laboral y económica. La ley de bibliotecas considera los siguientes servicios: “consulta, préstamo externo, referencia, formación de usuarios, información local, programación cultural propia, extensión a la comunidad, acceso a Internet, promoción de lectura, alfabetización digital, entre otros” (Ministerio de Cultura, 2010: 12).

La confrontación de los servicios de información de las bibliotecas públicas con las transformaciones manifiestas de infraestructura; el acceso a bases de datos; los catálogos automatizados, y el cambio de soportes de almacenamiento de información, genera en el bibliotecario y la biblioteca la búsqueda de alternativas viables para la transformación social mediante el emprendimiento y la innovación.

Más allá de los servicios tradicionales de información, la Biblioteca Pública debe identificar al usuario como un ciudadano activo, un agente generador de innovaciones que aprovecha las oportunidades del mercado, que requiere acceder a la información por diversos medios para la solución de problemas reales, que trasciende el documento físico o digital y que, debido al dinamismo y avance de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC), necesita que la biblioteca sea agente de cambio social en la medida que debe contribuir con el desarrollo económico y sostenible.

Existe un desconocimiento de la misión de la Biblioteca Pública como actor divulgador y facilitador de información y como organización social pública que debe contribuir con el desarrollo. Esto origina que los ciudadanos ignoren el uso y aprovechamiento que pueden realizar de la biblioteca tanto para la satisfacción de necesidades de información, como para la construcción de nuevas habilidades y conocimientos que les permitan mejorar su calidad de vida.

Ante esto, la Biblioteca Pública debe trascender las necesidades básicas de información y ofrecer alternativas para el cambio en pro del desarrollo económico y sostenible que permita a las comunidades interactuar con las nuevas tecnologías y mejorar los estándares de calidad de vida y nivel cultural a través del emprendimiento y la innovación:

La actividad emprendedora se ha afianzado como uno de los principales motores de desarrollo económico en todas las economías del mundo, principalmente por su función en la creación de empleo y la expansión de sectores económicos y regiones emergentes (Hidalgo Reyes, 2014: 13)

Las distintas actividades encaminadas al logro de una cultura emprendedora que propulse el desarrollo económico y sostenible, así como la disminución de las brechas cognitivas y la equidad social, son responsabilidad de la interacción de una serie de organizaciones (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2011). La Biblioteca Pública puede ser un mediador que impulse la comunicación, promoción y divulgación del emprendimiento y la innovación, de manera que logre un impacto social en

Experiencias y percepciones...

niños, adultos y jóvenes de las comunidades donde se encuentra ubicada, impacto incluso mayor que el de las universidades e institutos que llegan a jóvenes universitarios. El emprendimiento y la innovación podrían ser transferidos a la sociedad y estar cerca de la comunidad por medio de las bibliotecas públicas. En el siguiente apartado, indagamos cómo impulsar estas actividades.

ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN

Según el programa IMPACT-A¹, “el EE [ecosistema de emprendimiento] responde a una agrupación espacial de instituciones que actúan entre sí en pro de la promoción, la asistencia y el desarrollo de proyectos empresariales nuevos o ya existentes” (Quiroga *et al.*, 2014: 11). La figura 1 muestra los componentes principales que un ecosistema de emprendimiento debe tener: 1. Innovación, 2. talento empresarial y 3. financiamiento, y también presenta algunos componentes transversales que soportan las necesidades de personas con iniciativas emprendedoras como el mercado de bienes y servicios, las políticas nacionales y locales y otras entidades que sirven de soporte.

COMPONENTE: INNOVACIÓN

El emprendedor es el portador del conocimiento y el talento empresarial para la generación de innovación. Requiere del desarrollo de potencialidades y habilidades que favorezcan su cualificación. Para ello, tanto el sector público como el sector privado (universidades, centros e institutos de investigación) deben contribuir con

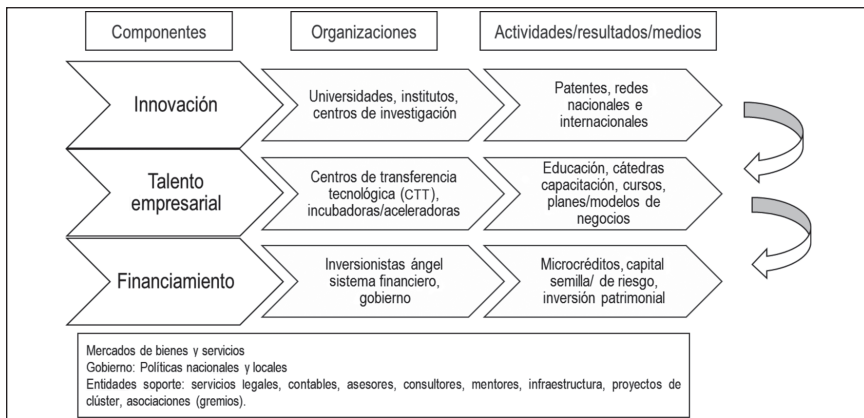
1 IMPACT-A es un programa creado en el 2011 por el trabajo colaborativo de la Corporación Ventures, Compartamos con Colombia, Fundación Avina, Fundación Bavaria, Facultad de Administración de la Universidad de los Andes, Fundación Endeavor Colombia y la Cámara de Comercio de Bogotá, todas organizaciones colombianas.

la formación y el entrenamiento técnico de la fuerza laboral del país en ámbitos estratégicos como la ciencia, la educación y la cultura, y deben consolidar el saber en provecho de la sociedad por medio de la generación de investigación básica y aplicada como base para la innovación (Padilla Pérez, 2013; Di Maio, 2009; Organisation for Economic Co-operation and Development, 2007).

Algunos elementos para la generación y transferencia de conocimiento hacia el talento empresarial del país son la creación de redes industriales y clúster; alianzas con redes globales de conocimiento; investigación y desarrollo (I+D) que innove; identificación de posibles tecnologías extranjeras adaptables para innovaciones; actualización en áreas de educación, entre otras.

La relación entre las universidades y los centros de investigación con empresas en un ecosistema de emprendimiento tienen distintos tipos de productos. Uno de ellos son los proyectos de investigación, el licenciamiento de patentes y la formación de empresas de base tecnológica por medio de las incubadoras, aceleradoras, centro (CTT) u oficinas de transferencia de tecnológica (OTT) y *spin-off* (Padilla Pérez, 2013; Rodríguez Sánchez, 2011).

Figura 1. Componentes básicos de un ecosistema de emprendimiento



Fuente: elaboración propia con base en CAF, 2014, e IMPACT-A, 2014.

COMPONENTE: TALENTO EMPRESARIAL

El talento empresarial de una nación tiene un vínculo directo con sus universidades, centros de investigación y centros de formación empresarial. Es mediante las OTT, los CTT y las *spin-off* que se crean empresas de base tecnológica. El talento emprendedor requiere de una serie de actividades de educación y capacitación (cursos de liderazgo y soporte a emprendedores, formación en ámbitos gerenciales, educación profesional y técnica, formación en desarrollo de ideas y planes de negocio) que, si bien se pueden adquirir mediante las entidades de educación superior, no son accesibles para toda la población.

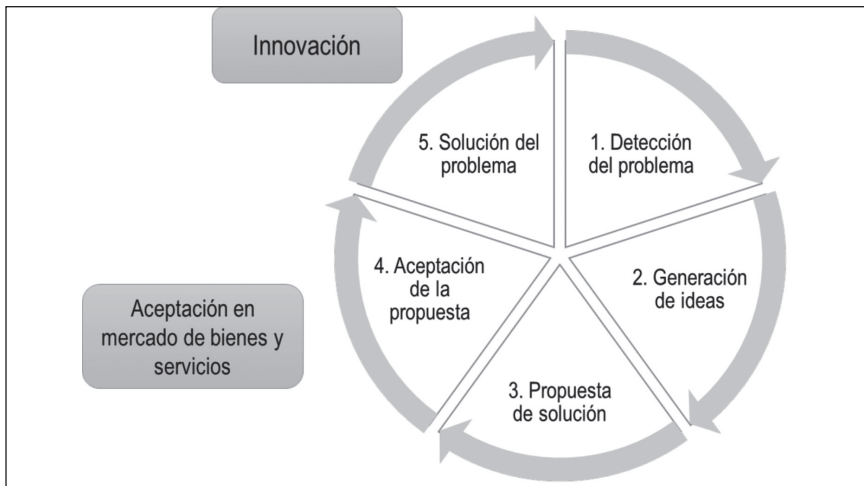
También es importante mencionar que el talento emprendedor no sólo surge y es enseñado en entidades de educación superior, es posible que emprendimientos de alto impacto y dinamismo económico provengan de ahí; sin embargo, el emprendedor que no tiene la oportunidad de acceder a estos espacios académicos plantea soluciones a la problemática económica del país con el apoyo de entidades de soporte, que proporcionan la capacitación en las áreas que requiere el talento empresarial y brindan apoyo a una empresa para articularse con la economía local.

Entre las entidades de soporte se encuentran las asociaciones empresariales, las cuales ofrecen una serie de servicios complementarios para el fomento y fortalecimiento de redes productivas e incentivan las redes de conocimiento mediante seminarios, convenios entre empresas y organizaciones de investigación pública y privada. Los servicios ofrecidos incluyen el apoyo a programas de fortalecimiento de proveedores, la creación de servicios profesionales (información y capacitación para la gestión empresarial), negociación de facilidades y apoyo para sus asociados, y cabildeo que permita la ampliación de espacios de acción de sus afiliados (Casalet, 2004). Para la creación de la empresa o de innovaciones, el emprendedor debe seguir un proceso creativo de generación de ideas que comprende tres fases (Crea Business Idea, 2010):

•

- Identificación y definición del problema al cual se desea dar solución. Es el detonante habitual para la puesta en marcha de un proceso creativo.
- Generación y selección de ideas. La producción de ideas son la base para el diseño de propuestas que aporten una solución al problema.
- Consenso y puesta en marcha de la idea desarrollada. En esta fase, se realizan las acciones necesarias para la implementación (personas responsables, presupuesto, prototipos, etc.), lo que permitirá que las ideas nacidas en el proceso creativo se conviertan en un proyecto concreto, es decir, en una innovación (véase figura 2). En esta última fase, también se hace relación a la aceptación que el mercado de bienes y servicios realiza de los prototipos o propuestas ideadas por los emprendedores para que se conviertan en proyectos e innovaciones.

Figura 2. El proceso creativo de creación de ideas



Fuente: Elaboración propia con base en Ríos, G; CAF y Banco de Desarrollo de América Latina (2016).

Experiencias y percepciones...

Los gobiernos, mediante los instrumentos de política pública, apoyan el talento empresarial y el emprendimiento. Ejemplo de esto ha sido la Ley colombiana 1014 de 2006 de fomento a la cultura del emprendimiento que impulsa “acciones que buscan entre otros la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales dentro del sistema educativo formal y no formal y su articulación con el sector productivo” (Congreso de la República de Colombia, 2006: 1). La ley tiene por objetivos

Inducir el establecimiento de mejores condiciones de entorno institucional para la creación y operación de nuevas empresas y promover y direccionar el desarrollo económico del país impulsando la actividad productiva a través de procesos de creación de empresas competentes, articuladas con las cadenas y clusters productivos reales relevantes para la región y con un alto nivel de planeación y visión a largo plazo” (ibíd.: 2).

Algunos instrumentos de política pública que pueden incentivar el emprendimiento y la innovación en el país desde un marco institucional son los planes de creación de empresa y emprendimiento; la evaluación de los programas de emprendimiento e innovación; el ejercicio de prospectiva tecnológica; la protección de la propiedad intelectual; los programas y organizaciones públicas regionales y sectoriales; los mecanismos de coordinación entre diversas entidades públicas a cargo de las políticas industriales y de ciencia, tecnología e innovación (CTI), y las estrategias de fomento de la educación.

En materia de interacción y difusión, el gobierno puede fomentar la investigación colaborativa público-privada; incentivar el apoyo al intercambio entre universidades y empresas; fomentar la movilidad de investigadores; apoyar en la creación de OTT (servicios de valor agregado), parques científicos y tecnológicos; impulsar la difusión de la importancia y utilidad del emprendimiento y la innovación, y fomentar las incubadoras de empresas (Padilla Pérez, 2013).

Como organización pública, la biblioteca puede incluir planes y programas que impulsen el emprendimiento sostenible desde la

perspectiva social, cultural, ambiental y regional, más aún si se considera que en materia de educación e instrucción debe “prestar apoyo a la autoeducación y la educación formal de todos los niveles”, en relación con la información deben ser “un centro de información que facilita a los usuarios todo tipo de datos y conocimientos” y en materia de perfeccionamiento individual deben “brindar posibilidades para un desarrollo personal creativo” (UNESCO, 2001: 8-11).

La Declaración de Lyon orienta la participación de la biblioteca como ente que facilita el derecho a la información con un fin transformacional de la sociedad civil y las comunidades:

El creciente acceso a la información y al conocimiento, respaldado por la alfabetización universal, es un pilar fundamental del desarrollo sostenible. Una mayor disponibilidad de información y datos de calidad, así como la participación de las comunidades en el proceso de creación, originarán una asignación de recursos plena y más transparente (IFLA, 2014).

COMPONENTE: FINANCIAMIENTO

La innovación y el emprendimiento requieren de financiamiento a lo largo de todo el proceso. Puede presentarse en una gran variedad de instrumentos impulsados por el gobierno, tales como incentivos fiscales, subvenciones directas, programas de garantías, financiamiento con condiciones preferenciales, fondos de capital de riesgo, fondos de capital semilla, fondos para la comercialización de innovaciones (Padilla Pérez, 2013), impulsados por el mercado financiero mediante la oferta de microcréditos, inversionistas ángel (personas o empresas) a cambio de acciones o propiedad de la empresa, redes de amigos y familiares (Rodríguez Sánchez y Gaudin, 2015; Quiroga Marín, 2014).

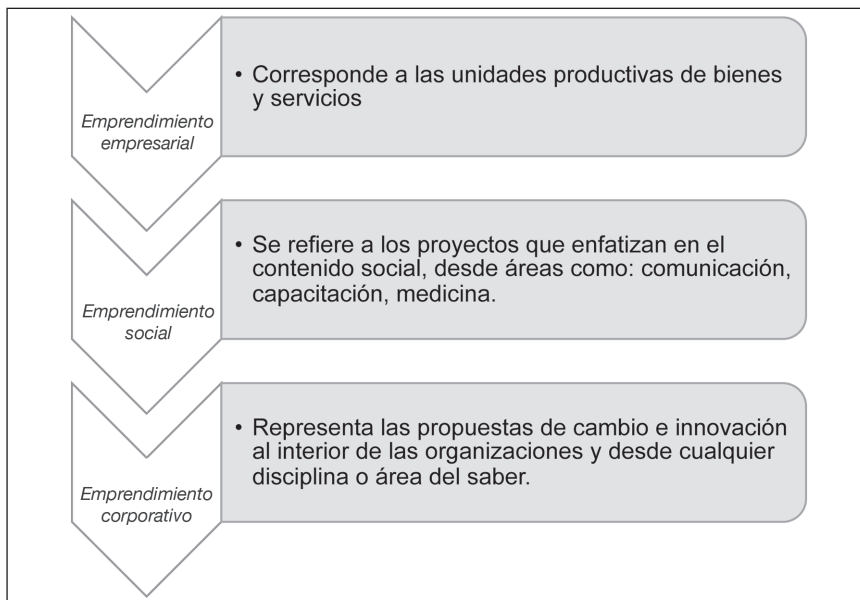
Lo anterior evidencia que el ecosistema de emprendimiento de un país teje una red de muchas relaciones entre emprendedores, organizaciones públicas y privadas e instituciones para crear y fortalecer emprendimientos y empresas. Es importante mencionar que

Experiencias y percepciones...

el emprendimiento no es sólo la creación una de empresa, sino, en términos formativos, el sentido de emprender parte de hacer visibles y potencializar las cualidades que hay en cada persona, tal como lo estipula el Artículo 3 de la Ley 1014 de 2006, de fomento a la cultura de emprendimiento: “el autoestima, la autonomía, el sentido de pertenencia a la comunidad, el trabajo en equipo, la solidaridad, la asociatividad, el desarrollo del gusto por la innovación y el estímulo a la investigación y aprendizaje permanente” (Congreso de Colombia, 2014: 3).

El emprendimiento puede surgir desde cualquier campo del conocimiento con ayuda de entidades de educación superior, centros de investigación, OTT, CTT (Centros de transferencias de tecnología), incubadoras o aceleradoras categorizándolo como muestra la figura 3.

Figura 3. Tipos de emprendimiento



Fuente: Duarte y Ruíz Tibaná, 2009.

De acuerdo con lo anterior, la misión de las bibliotecas públicas está directamente relacionada con proporcionar herramientas para la creatividad (emprendimiento) e innovación, y los conocimientos que propendan al desarrollo con el fin de apoyar los objetivos de los gobiernos sobre la disminución de la pobreza y la marginación.

PROPUESTA DE ACCIÓN COMUNICATIVA EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS

La Biblioteca Pública, apoyada de las TIC y situada en un mundo globalizado, desempeña un papel significativo como una mediadora que impulsa y contribuye a que los ciudadanos, usuarios de información, desempeñen un papel activo como promotores y emprendedores de nuevas ideas, las cuales pueden ser concebidas dentro de los distintos escenarios que pueden brindar las bibliotecas públicas.

Por ello, es necesario redefinir su papel, pues “debemos pasar de entender las bibliotecas como centros culturales a tratarlas como centros sociales en los que no se trabaja con libros, información o bases de datos, sino con y para personas” (Sánchez-García, 2015: 104). Los ciudadanos deben concebirlas como un espacio de encuentro en el que se favorezca la autonomía para la integración social y en donde haya apoyo y asesoría para las nuevas ideas, en definitiva “un lugar donde se expresen y negocien intereses, donde se generen oportunidades culturales, educativas y de inserción social” (ibíd.: 108).

La biblioteca, entendida como una organización, debe contemplar una serie de estrategias. Por un lado, un patrón de decisiones; es decir, la pauta para llevar a cabo proyectos y planes que incluyan a los actores involucrados y, por otro, debe determinar objetivos a largo plazo que serán la señal y guía de las rutas que se deben seguir en la gestión de las comunicaciones y la construcción de la imagen de la organización (Garrido M., 2011: 84).

En este trabajo, se entiende como estrategia de comunicación una estructura que integra los recursos de comunicación corporativa en

Experiencias y percepciones...

un diseño de largo plazo conforme a objetivos coherentes y adaptables para la organización (Garrido, 2001: 95). Éstos en el caso de las bibliotecas públicas, serán el medio por el cual transite el flujo de todo tipo de información e ideas de emprendimiento e innovación para generar estas opciones y espacios en los usuarios, ya sean niños, jóvenes, adultos o personas mayores, sin distinción de edad o condición social.

Ante este panorama, el abanico de posibilidades que pueden ofrecer las bibliotecas públicas a sus usuarios para contribuir al emprendimiento y la innovación debe surgir inicialmente del diseño de un plan de comunicaciones, el cual es “el documento más ambicioso y estratégico. Suele componerse de tres partes: El estudio de la situación, el objetivo estratégico y las modalidades de la acción correspondientes a este objetivo. Se trata de un documento operacional cuyo propósito no es movilizar ni sensibilizar, sino establecer un marco de referencia para el conjunto de las acciones en comunicación” (Libaert, Ockrent, y Gómez de Segura, 2005: 63). Es por esto que dentro de las modalidades de acción surgen estrategias comunicativas tanto internas como externas, las cuales permitirán el logro de los objetivos propuestos de dicho plan. A continuación se mencionarán algunas de las estrategias que las bibliotecas pueden contemplar y tener en cuenta para abrir estos nuevos escenarios en torno al emprendimiento y la innovación.

ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS INTERNAS

Se deben desarrollar con los colaboradores de las bibliotecas públicas que, en este caso, serían los bibliotecarios, los técnicos, el personal administrativo, las secretarías y todo el personal que integra la organización. Para ello, se sugiere implementar en dos frentes:

Fomento de la cultura de emprendimiento e innovación

- Por medio de talleres o seminarios, la BP podría permitir que los funcionarios interesados en conocer y profundizar

en esta temática cuenten con una capacitación por parte de especialistas en el tema.

- La BP puede reconocer y resaltar la labor de aquellos funcionarios que se destaquen por llevar a cabo alguna idea de emprendimiento e innovación cuyos resultados impliquen a la organización.

DIFUSIÓN INSTITUCIONAL

Se puede promover el interés de los funcionarios en torno al tema a través de los mensajes relacionados con temáticas de emprendimiento e innovación que se publiquen permanentemente en las carteleras internas de la biblioteca, o por medio del correo institucional y la página web (intranet).

ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS EXTERNAS

Involucran a todos los actores externos, es decir, usuarios, editoriales, especialistas, escritores, medios de comunicación, entre otros individuos que se vinculan con las dinámicas de la Biblioteca Pública. Las estrategias que se proponen se centrarán en los siguientes frentes:

Visibilidad en red

- Con apoyo en la visibilidad y difusión que hay en la red, las bibliotecas públicas pueden crear un blog de noticias y temas de actualidad sobre emprendimiento e innovación, y difundirlo por medio de email, Facebook, Twitter y redes sociales.
- Se puede implementar el uso de un código QR para enlazar información adicional de la red. Pueden recurrir a esta estrategia, aquellos usuarios interesados, y que tengan un dispositivo con Internet y cámara, cuando visiten las instalaciones de las bibliotecas públicas.

Experiencias y percepciones...

- Tanto la web como el blog debe estar desarrollado con tecnología HTML5 para que pueda ser visibilizado desde cualquier dispositivo de lectura que utilice el usuario interesado en acceder a la información sobre la temática.

Desde la biblioteca

- La biblioteca con espacios artísticos como, por ejemplo, un teatro, puede sembrar la idea de la importancia del emprendimiento y de la innovación en usuarios infantiles y adolescentes.
- En las instalaciones de las bibliotecas, se puede hacer uso de las carteleras y los espacios informativos para abrir una sección específica sobre temas de emprendimiento e innovación que se localice en un punto visible para todos los ciudadanos que visiten el recinto.
- Las bibliotecas públicas pueden apoyar el uso y la producción de medios de comunicación alternativos como una opción distinta para acceder a la información. Esto puede propiciar el emprendimiento de los ciudadanos a través de la creación de programas radiales, producción de medios escritos como diarios y revistas, producción de material audiovisual, entre otras opciones comunicativas que ofrecen los medios; en este caso, los alternativos.
- Se puede obtener apoyo de convenios con gremios de periodistas que tengan el enfoque de los medios alternativos para crear espacios de alfabetización.
- Crear clubes de lectura tanto presenciales como virtuales en torno a lecturas relacionadas con la cultura del emprendimiento y la innovación. La Biblioteca Pública debe aliarse con instituciones o entes públicos y privados tanto nacionales como internacionales, especializados en temáticas de innovación y emprendimiento, para que, a través de talleres, cursos y conferencias presenciales o virtuales, puedan transmitir su experiencia y conocimiento a aquellos usuarios interesados en darle forma a alguna idea emprendedora.

- Las bibliotecas públicas deben unirse a las jornadas, seminarios, foros de innovación y emprendimiento que realicen distintas entidades nacionales para tener visibilidad y poder brindar información a los usuarios.

Es claro que las estrategias comunicacionales que se tejan en torno al emprendimiento y la innovación son claves para la comunidad en particular y la nación en general. Indudablemente la biblioteca puede contribuir al desarrollo local, cultural y económico de un país, ya que “prestan un apoyo esencial al aprendizaje, a la toma independiente de decisiones y al desarrollo cultural de todos” (Santos, 2010: 532).

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Las bibliotecas públicas tienen la capacidad y la obligación, como organización social y cultural, de apoyar a los gobiernos en la formulación de políticas, mecanismos y programas para la democratización del conocimiento, y de alentar la participación de las comunidades e individuos en la creación de información que contribuya con el desarrollo de los países. La Biblioteca Pública debe desarrollar su papel como un organismo intermediario que promueva, impulse y vincule el emprendimiento y la innovación con sus usuarios y las comunidades en las que se encuentra ubicada. Para ello, la creación e implementación de estrategias comunicativas internas y externas permiten el acercamiento usuario-biblioteca, que no sólo impulsan la construcción de una comunidad, sino también la construcción de conocimiento que propende al mejoramiento de la calidad de vida.
- El emprendimiento se convierte en una vía directa para que los emprendedores plasmen sus ideas e ideales y los conviertan en un proyecto de vida para su desarrollo personal y económico, aunque cuando no puedan acceder a espacios académicos donde se forma el talento empresarial. La misión

de las bibliotecas públicas como centro de información que puede formar parte de un ecosistema de emprendimiento está directamente relacionada con proporcionar herramientas para la creatividad, innovación y conocimientos que propicien el desarrollo personal, que faciliten los datos y el conocimiento y que a su vez apoyen la educación en todos los niveles en la sociedad (UNESCO, 2001).

- Los usuarios y funcionarios de la Biblioteca Pública plantean soluciones a la problemática económica y social que diariamente enfrentan. En este sentido, el talento empresarial se puede formar desde y para la Biblioteca Pública, de manera que logre articularse con la economía local de las comunidades en las que se encuentren.
- La Biblioteca Pública debe contemplarse como un nuevo escenario que impulse directa e indirectamente el emprendimiento y la innovación, un lugar donde los usuarios o actores emprendedores encuentren algunas herramientas teórico-prácticas efectivas que los incentive a desarrollar sus ideas emprendedoras para mejorar su calidad de vida y motivar su espíritu emprendedor.
- El emprendimiento y la innovación se encuentra en los manifiestos de la IFLA de manera implícita y tangencial. Es necesario realizar una revisión documental crítica y proponer que estos términos sean visibles para el lector para que puedan ser involucrados dentro de las políticas públicas de las bibliotecas.

BIBLIOGRAFÍA

- Busso, G. (2001). *Vulnerabilidad social: nociones e implicancias de políticas para Latinoamérica*. Santiago de Chile: ONU/CEPAL

- Casalet, M. (2004). Construcción institucional del mercado en la economía del conocimiento. *E Journal UNAM* (1), 2: 52-63.
- Congreso de la República de Colombia (2006). Ley 1014 de 2006 de fomento a la cultura del emprendimiento. Disponible el 12 de abril de 2018 en http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-94653_archivo_pdf.pdf.
- Congreso de la República de Colombia. (2010). Ley 1379 de 2010. Por la cual se organiza la red nacional de bibliotecas públicas y se dictan otras disposiciones. Disponible el 12 de abril de 2018 en <http://www.alcaldia bogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=38695>.
- (2006). Ley 1014 de 2006. De fomento a la cultura del emprendimiento. Disponible el 1 de mayo de 2018 en: <http://bit.ly/2HDNeKA>.
- Congreso Internacional (1999). Algo para todos: las bibliotecas públicas y la Sociedad de la Información. Congreso. Copenhague, 14 y 15 de octubre de 1999. Disponible el 12 de abril de 2018 en <http://rbgalicia.xunta.es/descargas/1366367694.pdf>.
- Crea Business Idea (2010). *Manual de la creatividad empresarial*. Unión Europea: SUDOE/UE-EU.
- Di Maio, M. (2009). *Industrial Policies in Developing Countries. History and Prospectives*. Oxford: Universidad de Oxford. Disponible el 14 de abril de 2018 en <http://works.bepress.com/micheledimaio/11/>.
- Duarte, T. y M. Ruíz Tibaná (2009). “Emprendimiento, una opción para el desarrollo”. *Scienza et Technica XV* (43): 326-331.
- Garrido Morales. F. J. (2011). *Comunicación estratégica*. Barcelona: Gestión 2000.

Experiencias y percepciones...

- Genta, M. U. (2008). *Etapas hacia las Sociedades del Conocimiento. Material de referencia para comunicadores*. Uruguay: UNESCO. Disponible el 12 de abril de 2018 en <http://unesdoc.unesco.org/images/0017/001798/179801S.pdf>.
- Hidalgo, G. K. M. y M. Reyes (2014). *Emprendimientos dinámicos en América Latina. Avances en prácticas y políticas*. Banco de desarrollo de América Latina. Disponible el 12 de abril de 2018 en http://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/371/emprendimientos_dinamicos_america_latina.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas) (2014). Declaración de Lyon sobre el acceso a la información y el desarrollo. Disponible en <http://blogs.ifla.org/lac/2014/08/declaracion-de-lyon-version-en-espanol/>.
- Juárez-Urquijo, F. (2008). Tecnología, innovación y web social: el valor de la dimensión en la Biblioteca Pública. El caso de la biblioteca de Muskiz. *El profesional de la información* 17 (2): 135-143.
- Libaert, T., I. Ockrent y L. Gomez de Segura (2005). *El plan de comunicación organizacional: cómo definir y organizar la estrategia de comunicación*. México: Limusa.
- Martín, I. (2007). Retos de la comunicación corporativa en la sociedad del conocimiento: de la gestión de información a la creación de conocimiento organizacional. *Signo y pensamiento*, 26 (51): 52-67.
- Ministerio de Cultura, B. N. (2010). Ley de Biblioteca Públicas. Una guía de fácil comprensión. Biblioteca Nacional. Disponible el 12 de abril de 2018 en http://www.bibliotecapiloto.gov.co/documentos/reglamentos/ley_bibliotecas.pdf.

- Ministerio de Educación Nacional. República de Colombia (2012). *La cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos. Orientaciones generales*. Bogotá: MEN. Disponible el 12 de abril de 2018 en www.mineduacion.gov.co.
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) (2011). *Vive digital Colombia*. Documento vivo del Plan. Disponible el 12 de abril de 2018 en http://www.mintic.gov.co/images/MS_VIVE_DIGITAL/archivos/Vivo_Vive_Digital.pdf.
- OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) (2008). *Percepciones de la OCDE. Desarrollo sostenible: vincular la economía, la sociedad, el medio ambiente*. Disponible el 12 de abril de 2018 en <http://www.oecd.org/insights/41774475.pdf>.
- OCDE (Organisation for Economic Co-operation and Development) (2007). *Science, Technology and Innovation Indicators in a Changing World: Responding to Policy Needs*. París: OECD.
- OCDE-EUROSTAT (Organización de Cooperación y Desarrollo Económico y Oficina Estadística de las Comunidades Europeas) (2006). *Manual de Oslo: guía para la recogida e interpretación de datos sobre innovación: la medida de las actividades científicas y tecnológicas*. Madrid: Grupo Tragsa.
- ONU (2000). Resolución A/54/595/54/122. *Un decenio de las Naciones Unidas de la alfabetización: la educación para todos*. ONU. Disponible en [/bit.ly/2sPUTYt](http://bit.ly/2sPUTYt)
- Padilla Pérez, R. (ed.) (2013). *Sistemas nacionales de innovación en Centroamérica: fortalecimiento a través de la integración regional*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL.

Experiencias y percepciones...

- Prensky, M. (2001). *Nativos digitales, inmigrantes digitales*. Disponible el 12 de abril de 2018 en <http://recursos.aprenderapensar.net/files/2009/04/nativos-digitales-par-te1.pdf>.
- Quiroga Marín, R. F. et al. (2014). *Panorama del Ecosistema de Emprendimiento de Bogotá*. Bogotá,; IMPACT-A. Disponible el 12 de abril de 2018 en <http://www.avina.net/esp/wp-content/uploads/2014/06/Panorama-del-Ecosistema-de-Emprendimiento-de-Bgta.pdf>.
- Ríos G.; CAF.; Banco de Desarrollo de América Latina (2016). Los retos para la transformación productiva de América Latina. *Economía y Desarrollo* 156 (1): 53-61.
- Rodríguez Sánchez, P. J. (2011). Nota Técnica sobre el Marco Conceptual para el Análisis de Sistemas Nacionales de Innovación. Tesis de maestría. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Rodríguez Sánchez, P. J.; R. Padilla Pérez y Y. M. Gaudín (2015). Sistemas Nacional y Transnacional de Innovación: Herramientas para el estudio de agentes en materia de ciencia, tecnología e innovación. En P. R. Herrera Capdevilla, P. Amar Sepulveda y J. Saravia Arenas. *Experiencias internacionales emergentes en gestión tecnológica y de la innovación para el desarrollo territorial*. Barranquilla: Universidad Simón Bolívar.
- Sánchez-García, S. (2015). Función social de las bibliotecas públicas: nuevos espacios de aprendizaje y de inserción social. *El profesional de la información* 24 (2): 103-111.
- Santos, V. F. (2010). Biblioteca Pública y desarrollo. *El Profesional de La Información* 19 (5): 529-533.
- SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje) (2014). Plan de acción 2014. SENA, más trabajo. Disponible en [/bit.ly/2MijuPx](http://bit.ly/2MijuPx).

- UNESCO (2001). Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas. Disponible en [/bit.ly/2tyaA83](http://bit.ly/2tyaA83)
- (1994). Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública 1994. Disponible el 12 de abril de 2018 en <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001121/112122so.pdf>.
- (1954). Acta final de la conferencia intergubernamental sobre protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado, La Haya. Disponible el 12 de abril de 2018 en <http://unesdoc.unesco.org/images/0008/000824/082464mb.pdf>.
- United Nations Development Programme (2014). *Objetivos de desarrollo del milenio*. Colombia 2014.
- Universidad de La Salle (2007). *Proyecto educativo universitario Lasallista PEUL*. Universidad de La Salle.
- Universidad de La Salle (2011). Línea de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de La Salle. Equidad y Desarrollo. Disponible en file:///D:/Users/LuisPC/Downloads/linea_investigacion_fces.pdf.
- Universidad de los Andes (2013). Retos en la transformación del ecosistema de emprendimiento de Bogotá 2010-2012. Retrieved from <http://nodoemprendimiento.unad.edu.co/home/wp-content/uploads/2014/02/inv02-Ecosistema-de-Emprne+dimiento.pdf>